

CASO No. 3664-22-JP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, notifiqué con el auto dictado el 20 de enero de 2023, por la **Primera Sala de Selección de la Corte Constitucional del Ecuador** (conformación de 21 de diciembre de 2022), del siguiente modo: **1)** Al primer día del mes de febrero de dos mil veintitrés, vía correo electrónico, se remitió el auto en mención a las direcciones alejandra.ortega@cce.gob.ec; y, diana.puentestar@cce.gob.ec de la Dirección Nacional de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Corte Constitucional, para que se publique y se haga conocer al público su contenido, a través del portal de internet y redes sociales de la Corte Constitucional; **2)** A los dos días del mes de febrero de dos mil veintitrés, notifiqué a CHRISTIAN PROAÑO JURADO, PROCURADOR JUDICIAL DE JAVIER VIRGILIO SAQUICELA, en los correos electrónicos: asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec; saquicelabogados@gmail.com; y, cfproanojur@hotmail.com; a SANTIAGO SALAZAR ARMIJOS, PROCURADOR JUDICIAL DE GUADALUPE ESPERANZA LLORI ABARCA, en los correos electrónicos: guadalupe.llori@asambleanacional.gob.ec; santiago.salazar@asambleanacional.gob.ec; contrasalazar01@gmail.com; y, lupitallori@hotmail.com; a FRANCIS XAVIER ABAD LÓPEZ, en el correo electrónico ancamibefrancis@hotmail.com; a ALEAGA SANTOS RONNY XAVIER, en los correos electrónicos: ronny.aleaga@asambleanacional.gob.ec; y, ronnyaleaga@gmail.com; a PAÚL ANDRÉS AYALA RODRÍGUEZ, en el correo electrónico paar8803@gmail.com; a la DEFENSORÍA PÚBLICA, en los correos electrónicos: mjballesteros@defensoria.gob.ec; wbenavidesquintana@gmail.com; defensadeoficiopichincha@defensoria.gob.ec; y, jmogrovejo@defensoria.gob.ec; a LUIS ALMEIDA MORÁN, en los correos electrónicos: luisalmeida33@hotmail.com; y, Luisalmeida33@hotmail.com; a JORGE WASHINGTON SOSA MEZA, en el correo electrónico jorgsosa@hotmail.com; A GUAMANÍ VÁSQUEZ LUDVIA YESEÑA, en el correo electrónico ludvia.guamani@asambleanacional.gob.ec; a MARIO BENIGNO BORJA NARANJO, en el correo electrónico mborja60@hotmail.es; a LUIS ESTEBAN TORRES COBO, en los correos electrónicos: esteban.torres@asambleanacional.gob.ec; y, etorrescobo@gmail.com; a GONZALO HUMBERTO MUÑOZ HIDALGO, en los correos electrónicos: gonmunozh@gmail.com; ghmunoz@mhmabogados.com.ec; a MOREIRA CÓRDOVA JOHANNA NICOLE, en los correos electrónicos: moreiracordovaj@gmail.com; y, nicole.moreira@asambleanacional.gob.ec; a PEREIRA CHAMBA DARWIN STALIN, en los correos electrónicos: darwin.pereira@asambleanacional.gob.ec; y, sysdar@hotmail.com; a la PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, en los correos electrónicos: secretaria_general@pge.gob.ec; notificaciones-constitucional@pge.gob.ec; rodurango@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; fj-pichincha@pge.gob.ec; marco.proanio@pge.gob.ec; cheredia@pge.gob.ec; isalvador@pge.gob.ec; cdheredi@hotmail.com; y, cheredia@pge.gob.ec; a SAQUICELA ESPINOZA JAVIER VIRGILIO, en los correos electrónicos: javier.saquicela@asambleanacional.gob.ec; y, saquicelabogados@gmail.com; a ANDRÉS PATRICIO TORRES QUEZADA, en el correo electrónico andresptorresq@hotmail.com; y, **3)** A los dos días del mes de febrero de dos mil veintitrés, notifiqué al señor JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2023-567-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; y, a los señores JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ,

ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA, mediante Oficio No. CC-SG-PSGL-2023-568-JUR, enviado mediante la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura, conforme a los documentos adjuntos. Lo certifico.-

Paulina Saltos Cisneros
**PROSECRETARIA GENERAL
SECRETARIA SALA DE SELECCIÓN**

PSC/TJB/pama.